

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 904 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y HCR INGENIEROS SAS

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSULTARÍA PARA REALIZAR INVENTARIO GEORREFERENCIADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ACTIVOS ELÉCTRICOS VINCULADOS AL SERVICIO Y DISEÑO FOTOMÉTRICO DE PERFILES.
CONTRATISTA:	HCR INGENIEROS SAS Nit. 900602753-6 Representante Legal CARLOS AUGUSTO REYES MORALES C.C. No. 91.080.211 de San Gil (Santander)
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (S 50.460.000) MCTE discriminados así: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (S 42.403.361) MCTE más la suma de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS TREINTA Y NUEVE (8.056.639) MCTE por concepto de IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses, en todo caso hasta la terminación y liquidación del contrato principal o proyecto objeto de Interventoría.
FECHA ACTA DE INICIO:	24 de Mayo de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: Agosto 23 de 2018

En Neiva, a los 26 días del mes de agosto de 2019, se reunieron **FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA**, mayor de edad, vecino de Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.732.841 expedida en Neiva, obrando en nombre del Municipio de Neiva en su condición de Jefe Oficina de Contratación, nombrado mediante Decreto 0016 del 01 de enero de 2016 y con Acta de Posesión No. 0015 de 2016, debidamente delegado para contratar de conformidad con lo expuesto en el Decreto 0682 de 2014, modificado por el Decreto No. 0134 de 2016 y el Decreto 0240 de 2017, **GERMAN GONZALO BARON ROJAS**, Líder Programa Alumbrado Público en calidad de supervisor del Contrato de Consultoría Modalidad Interventoría Nro. 904 de 2018 y **CARLOS AUGUSTO REYES MORALES**, en calidad de contratista en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$ 50.460.000.00
2. Adición - Otro Sí No. 01	N.A.
3. Valor Final Contratado	\$ 50.460.000.00
4. Valor Final Ejecutado	\$ 50.460.000.00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	\$ 0,00

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	Mayo 24 de 2018
2. Acta de terminación	Agosto 23 de 2018
3. Acta de Recibo	Agosto 23 de 2018
4. Acta de Recibo Final	Agosto 23 de 2018

3.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

2. INFORME BÁSICO				
2.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	COJNSECUTIVO Y FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR	EJECUTADO	SALDO
UNICO PAGO	En tramite	\$ 50.460.000.00	\$ 50.460.000.00	\$0.00
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$50.460.000.00	\$0	\$ 50.460.000.00	\$ 50.460.000.00	\$ 0.00

CUENTA POR PAGAR NRO. 2573: Constituida por cierre Anual, original del saldo de la Obligación Numero 16001 de Tipo Obligación de la Vigencia de 2018.

VALOR A PAGAR: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 50.460.000) MCTE discriminados así: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 42.403.361) MCTE más la suma de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 8.056.639) MCTE por concepto de IVA.

4.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato de consultoría modalidad Interventoría Nro. 904 de 2018 certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 23 de agosto de 2018.

5.0 INFORME

Que según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, el cual reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios"*.

De igual manera se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

6.0 CONSTANCIAS

- Informes mensuales de avance en cumplimiento de obligaciones.
- Acta de Terminación

 	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	FOR-GCO-13	Versión: 02
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

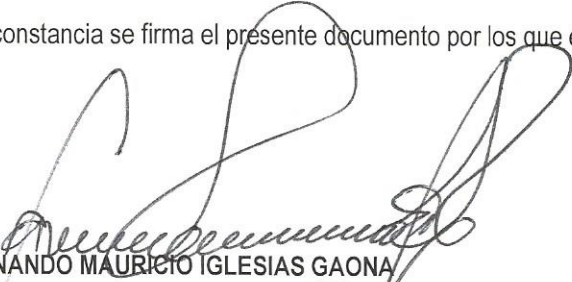
- Acta de Recibo
- Acta de Recibo Final
- Informes de supervisión presentados por supervisor
- Aportes al sistema de Seguridad Social.

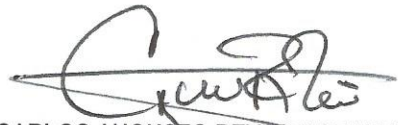
7.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 50.460.000) MCTE** discriminados así: **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 42.403.361) MCTE** más la suma de **OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SESICIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 8.056.639) MCTE** por concepto de IVA.

Así mismo las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta y renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:


FERNANDO MAURICIO IGLESIAS GAONA
 Jefe Oficina de Contratación
 Municipio de Neiva


CARLOS AUGUSTO REYES MORALES
 R.L. HCR INGENIEROS SAS
 Interventor


GERMÁN GONZALO BARÓN ROJAS
 Líder del Programa Alumbrado Público
 Supervisor Municipio de Neiva